

Pachuca de Soto, Hidalgo a 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO.

A través de este medio, presento ante ustedes los motivos que me impulsan para ser seleccionado como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Mi principal interés en participar se basa en continuar ayudando a combatir la corrupción, pues es uno de los grandes males que afectan a nuestra sociedad, compromete la legitimidad política, debilita las instituciones democráticas y los valores morales de la sociedad, además de generar un ambiente de inseguridad en el mercado económico. Es un problema, puesto que no encaja con un determinado grupo de valores deseables, es un fenómeno que ocurre de manera ilegal, oculto a las leyes, en vacíos normativos y mediante usos arbitrarios de la autoridad, es un problema muy complejo sostenido en redes de funcionarios, políticos, empresarios y hasta ciudadanos, no tiene límites jurisdiccionales ni geográficos precisos así como tampoco sus procedimientos que le caracterizan.

Ahora bien, aunque no es posible establecer de manera probable ni determinante, por su naturaleza eminentemente clandestina, qué escenarios son más propensos a la corrupción, sí es factible establecer una regularidad en el entramado de factores que la acompañan y favorecen. En el ámbito socioeconómico, la desigualdad en el reparto de la riqueza, altos índices de pobreza y niveles de educación bajos suelen ser elementos que permiten el desarrollo de una tolerancia a la corrupción, en el ámbito financiero, la falta de transparencia en las operaciones junto con regulaciones y estándares deficientes permite el traslado de recursos entre distintas latitudes y jurisdicciones. En lo administrativo, los bajos niveles salariales, la escasa rendición de cuentas acompañada de reglas y mecanismos de supervisión débiles, favorecen la realización de procesos y operaciones informales e ilegales. En la esfera política, el flujo ilegal de recursos para el financiamiento de partidos y campañas electorales da pie al establecimiento de acuerdos, compromisos y favores ocultos entre actores públicos y privados. En el ámbito jurídico, la aplicación discrecional de la ley junto con las reducidas capacidades de investigación, además de la carencia de autonomía, posibilitan que los crímenes queden impunes.

El compromiso social que tenemos como personas en la lucha contra la corrupción es muy importante, se debe entablar una relación sana entre el estado y la sociedad, de manera que tanto los actores sociales como los



ciudadanos particulares estén investidos de facultades para obligar al gobierno a mantener el estado de derecho y a cumplir sus promesas. Como ciudadanos debemos tener un alto sentido de responsabilidad para buscar mecanismos que nos permitan trabajar en conjunto con la sociedad y las autoridades y así impulsar la transformación del Estado, los mecanismos ciudadanos no funcionan si la sociedad no se involucra.

Por tanto, la sociedad civil debe sumar esfuerzos desde lo personal, de comenzar por las acciones más sencillas y elementales que son hechos de corrupción que consideramos menores pero que socavan el estado de derecho como: ignorar el reglamento de tránsito, eludir impuestos, preferir pagar un soborno para cumplir con alguna certificación oficial, etc.

De lo anteriormente expuesto, considero que soy la persona indicada para ser seleccionado como integrante del Comité de Participación Ciudadana, en base a mi formación académica, experiencia profesional, capacitación y actualización, la cual me ha permitido desempeñarme en los ámbitos privado y público. Como experiencia profesional en la iniciativa privada, las actividades desarrolladas fueron de auditoría, fiscalización presupuestal, contabilidad e inteligencia financiera, por lo que corresponde a la Administración Pública las actividades entre otras, han sido de contabilidad y auditoría gubernamental, fiscalización presupuestal, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, procesos de licitación de obra pública y servicios, coordinación interinstitucional e intergubernamental y diversas responsabilidades administrativas.

En lo referente a la formación académica y capacitación, estudiar la maestría me capacitó para elaborar, desarrollar y aplicar políticas públicas, así mismo tener la capacidad de tomar decisiones, de integrarme a grupos interdisciplinarios de investigación y desarrollo de programas de Administración Pública, con la capacidad de evaluar nuestro entorno político, social, económico, tecnológico, pero sobre todo ética profesional para apoyar en la adecuación de programas que nos permitan ayudar a erradicar la corrupción que tanto afecta al desarrollo de nuestra sociedad.

Sin más por el momento y en espera de una favorable respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

M.A.P. Rogelia Lemus Callejas